

Notaría 9

LIC. José Antonio Acosta Pérez.
Av. San Diego No. 210, Esq. Privada Veracruz,
Fraccionamiento Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
Teléfono (777)100-7630
SITIO WEB: www.not9cue.com

TARJETON PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

1. DENOMINACION DE LA SOCIEDAD (POR LO MENOS CINCO OPCIONES EN EL ORDENDE SU PREFERENCIA):

A)

B)

C)

D)

E)

2. DOMICILIO (PRECISAR ESTADO Y MUNICIPIO):

3. DURACION:

NOTA: LA DURACION DE LA SOCIEDAD PUEDE SER INDEFINIDA.

4. OBJETO SOCIAL:

NOTA: PRECISAR LAS ACTIVIDADES QUE VA A DESARROLLAR SU EMPRESA.

5. CLAUSULA DE EXTRANJERIA:

ADMISION DE EXTRANJEROS ()

O

EXCLUSION DE EXTRANJEROS ()

6. IMPORTE DEL CAPITAL:

NOTA: EL MINIMO LEGAL ES DE \$ 50, 000.00

7. VALOR NOMINAL DE CADA ACCION

NOTA: EJEMPLO \$1.00, \$10.00, \$100.00, \$1,000.00, ETC.

PARA EL CASO DE VENTA DE ACCIONES INDICAR SI ESTAS SERAN:

A) DE LIBRE CIRCULACION O ()

B) DE CIRCULACION RESTRINGIDA ()

8. DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL ENTRE LOS ACCIONISTAS (MINIMO 2, PONER NOMBRES COMPLETOS)

NOMBRE DEL ACCIONISTA CAPITAL ACCIONES R.F.C.

TOTAL: _____

NOTA: EN CASO DE CONTAR CON R.F.C., ANEXAR COPIA FOTOSTATICA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL. EN CASO DE NO ANEXARLA SE PROCEDERA A DAR AVISO A LA S.H.C.P.

9. FORMA DE ADMINISTRACION:

A) POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN SU CASO, INDICAR COMO SE INTEGRA:

(SE SUGIERE MINIMO TRES PERSONAS).

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

TESORERO:

VOCALES:

B) O POR UN ADMINISTRADOR UNICO:

NOMBRE COMPLETO DEL ADMINISTRADOR: _____

10. INDICAR SI LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION TENDRAN FACULTADES INDIVIDUALES, DENTRO DE LAS QUE ABAJO SE INDICAN; Y ESCRIBIR LOS NOMBRES DE LOS MISMOS:

1.- PODER GENERAL CON FACULTADES PARA:

A) PARA PLEITOS Y COBRANZAS ()

B) PARA ACTOS DE ADMINISTRACION ()

C) PARA ACTOS DE DOMINIO ()

D) PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS

Y OPERACIONES DE CREDITO ()

E) EN MATERIA LABORAL ()

F) PARA OTORGAR PODERES ESPECIALES

A TERCEROS Y REVOCARLOS ()

2.- PODER ESPECIAL: (INDICAR LA ESPECIALIDAD)

11, INDICAR SI HABRA APODERADOS ADICIONALES DISTINTOS DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION Y QUE FACULTADES SE LES OTORGARAN DE LAS ANTES SEÑALADAS:

12. NOMBRE COMPLETO DEL COMISARIO (NO DEBEN SER, PADRES, HIJOS, ABUELOS, NIETOS, HERMANOS, TIOS, SOBRINOS, SUEGROS, YERNOS, NUERAS O CUÑADOS DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION, NI EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD). ART. 165 DE LA L.G.S.M.

13. DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DEL DOMICILIO PARA PUBLICAR CONVOCATORIAS. (SE RECOMIENDA PARA EL CASO DE ASAMBLEAS MAYORITARIAS O CONFLICTOS ENTRE LOS SOCIOS).

14. ANEXAR HOJA DE DATOS GENERALES DE LOS ACCIONISTAS Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (PASAPORTE VIGENTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA MILITAR, LICENCIA PARA CONDUCIR) Y TRAER EL ORIGINAL AL MOMENTO DE LA FIRMA.

15. ANTICIPO DE \$ 5,000.00 M.N.

16. PARA EL CASO DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS, PERSONAS FISICAS, TRAER ORIGINAL Y COPIA DE SU DOCUMENTO MIGRATORIO AL MOMENTO DE LA FIRMA.

- A) FM2
- B) FM3
- C) FMN (INVERSIONISTAS)

17. PARA EL CASO DE ACCIONISTAS, PERSONAS MORALES EXTRANJERAS SE DEBERA EXHIBIR:

A) PODER CON FACULTADES ESPECIALES PARA CONSTITUIR LA PERSONA MORAL MEXICANA Y PARA EFECTUAR LA RENUNCIA A QUE REFIERE EL ART. 27 CONSTITUCIONAL; Y EN EL QUE ADEMÁS SE ACREDITE LA LEGAL EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD CONFORME A LAS LEYES DEL PAÍS DE QUE SEA NACIONAL LA PERSONA MORAL ACCIONISTA, APOSTILLADO O LEGALIZADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO EN SU CASO. (SALVO QUE EL PODER SE OTORQUE EN EL EXTRANJERO ANTE CONSUL MEXICANO).

B) CONSTANCIA EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA CUAL SE INDIQUE QUE LA PERSONA MORAL EXTRANJERA ESTÁ LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DEL PAÍS DEL QUE ES NACIONAL, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y TRADUCIDA AL IDIOMA ESPAÑOL.

C) COPIA CERTIFICADA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DEL NOMBRAMIENTO Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA, (QUE NO COMPARECE POR CONDUCTO DE APODERADO EXPRESO PARA ELLO), APOSTILLADO O LEGALIZADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.

D) DATOS GENERALES, IDENTIFICACION OFICIAL Y DOCUMENTO MIGRATORIO DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA, DICHA IDENTIFICACION Y DOCUMENTO MIGRATORIO DEBERÁ DE EXHIBIRLO EN ORIGINAL A LA FIRMA. NOTA: LAS PERSONAS EXTRANJERAS CON CALIDAD MIGRATORIA DE TRANSMIGRANTE NO PODRÁN OTORGAR EL PRESENTE ACTO Y NINGUN OTRO, SALVO TESTAMENTO, PODERES, COTEJOS.

18. PARA EL CASO DE QUE EXISTAN ACCIONISTAS PERSONAS MORALES MEXICANAS SE REQUIERE QUE PRESENTEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO..

B) ESCRITURA CON LA CUAL SE ACREDITEN LAS FACULTADES DE LA PERSONA FÍSICA PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, SI ES QUE NO CONSTAN EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.

C) DATOS GENERALES E IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE, DICHA IDENTIFICACION DEBERÁ DE EXHIBIRLA EN ORIGINAL A LA FIRMA.

D) SI EN DICHA SOCIEDAD PARTICIPA INVERSION EXTRANJERA, SOLICITUD, CONSTANCIA O RENOVACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

19. UNA VEZ FIRMADA POR USTED LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y DESEA QUE LA NOTARIA LA INSCRIBA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA S.H.C.P. POR VÍA REMOTA, FAVOR DE INDICARLO.

SI () EXHIBIR COMPROBANTE DE DOMICILIO Y REQUISITAR FORMULARIO R-1 POR TRIPLICADO.

NO ()

NOTA: LA DURACION DEL TRAMITE ES DE APROXIMADAMENTE 5 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA LA INFORMACION SOLICITADA COMPLETA Y SE HAYA EXPENSADO EL ANTICIPO.